

Constancia Secretarial: Manizales, cinco (5) de diciembre de 2022. A Despacho de la señora Juez informando que fue allegado oficio por Punto Empleo S.A por medio del cual informa los datos de ubicación del ejecutado.

Sírvase proveer,

Gilberto Osorio Vásquez
Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, cinco (5) de diciembre de 2022

Se resuelve lo que corresponda en la demanda ejecutiva singular de mínima cuantía promovida por Leidy Paola Uribe Betancur contra Iván Orlando Ortiz Ramírez, radicada con el N.º 17001-40-03-011-2022-00433-00.

Agréguese al proceso y póngase en conocimiento de la parte interesada la respuesta allegada por Punto Empleo S.A por medio del cual informan los datos de ubicación del ejecutado.

De otro lado, requiérase a la parte actora para que gestione las diligencias de notificación del demandado Iván Orlando Ortiz Ramírez, advirtiendo que podrá ser intentada la notificación en las direcciones informadas por la Empresa Punto Empleo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Ana María Osorio Toro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 011
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e476f5da45353f91652bc106562fd2381e0eae62c44ebd9379b10b5a6ccdc238**

Documento generado en 05/12/2022 02:48:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>